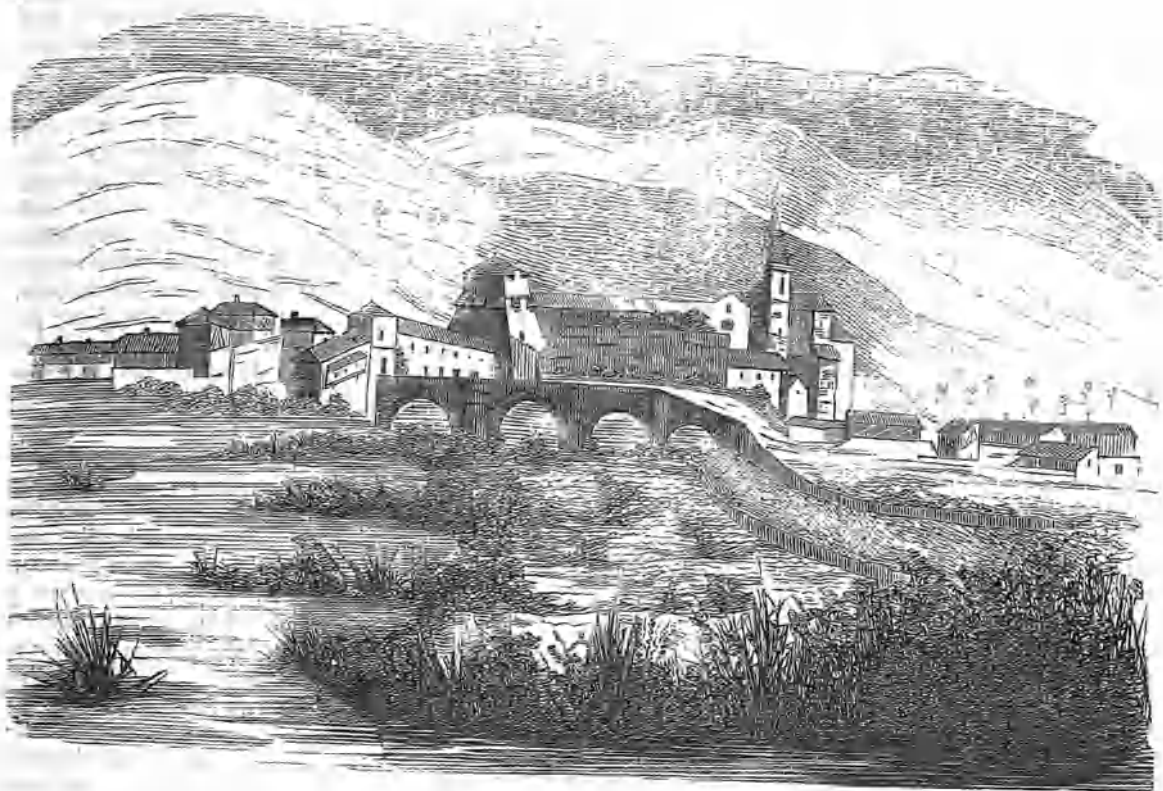


ESPAÑA PINTORESCA.



COVARRUBIAS.



En un valle formado por los montes distercios á seis leguas de la ciudad de Burgos está la antiquísima villa, de cuyos recuerdos vá hoy á ocuparse nuestra pluma. Las épocas pasadas se han cuidado principalmente de llevar

los archivos de instrumentos, importantes para la historia de nuestro país. Otras épocas azarosas han pasado sobre ellos, y de parte nuestra queda el cuidado de examinar su mérito, precaviendo las vicisitudes, que pudieran en adelante destruirlos.

Informados por los que dicen relación á nuestro asunto podemos con toda certeza señalar el año de 645 á la fundación de la colegiata de Covarrubias. La feracidad del sitio, el ventajoso punto de fortificación para combatir á los árabes, y las repetidas ins-

tancias de los ermitaños que habitaban aquellas espesuras, influyeron para que resolviese Clúndasvinto edificar una iglesia cristiana bajo el título de San Cosme y San Damian, circunvalándola de muros que defendiesen á los canónigos y canonesas (1), que se posesionaron de ella. Encargáronse de su consagracion Engenio, arzobispo de Toledo, y Candidato, obispo de Astorga (2). Dieron estos prelados el baculo abacial á Ricemiro, pariente del Rey godo (3), que habia fundado el monasterio, y resonaron por muchos años consecutivos las alabanzas del Señor en aquella pacífica soledad.

Pero como el alfange sarraceno abrió curso por todas partes al torrente de su bárbara invasión, no tardó en esterminar la devota comunidad de Covarrubias; dejando aquellos claustros rociados con la sangre de su martirio el día 1.º de Mayo de 757. Esta dolorosa catástrofe inspiró á la hermana de Fernán González el proyecto de reedificar tan insigne santuario, ilustrándole con un nuevo cabildo que no ha

(1) T. de la Ig. de Ast.

(2) Id. ibid.

(3) Bat. del test. de Garcí Fernán.

vuelto á extinguirse desde entonces. Así ha ido floreciendo la piedad de un siglo entre las ruinas del otro, por mas que la revolucion haya doblado sus esfuerzos para desterrar su semilla.

Brilló un astro feliz para la patria y comenzaron á ceder las sediciones del islamismo. El culto católico recobró su prestigio en la corona de Castilla, y se declaró protector de Covarrubias su primer conde soberano, cuyas hazañas victoriosas habian represado en varios choques la insurreccion. Garcí Fernandez, heredero de la potestad del Conde, mostró tambien que lo habia sido de sus prendas religiosas, asignando pingües regalías á la iglesia de los mártires en 8 de Noviembre de 978. Este potentado hizo mas: indujo á su hija Doña Urraca para que se consagrara á Dios en la colegiata de Covarrubias, ya que habia determinado desde su primera juventud ofrecerle el homenaje perpétuo de su pureza. La ceremonia se verificó en medio de una gran solemnidad, concurriendo personalmente el conde y su esposa Doña Ava, sus hijos D. Sancho y D. Gonzalo, los obispos Basilio y Antonio y muchos cortesanos de la primera gerarquía.

La donacion que de la villa y monasterio hizo Garcí Fernandez á su hija fué tan absoluta, que nada esloyó de su dominio y propiedad. Zapata no habia visto seguramente el testamento original que la expresa, cuando tan escasas noticias se pone á publicar sobre el dote de la infanta de Castilla: Muchas obras eruditas han quedado á oscuras sin tan raro documento, ó le han copiado cuando mas del manuscrito de Arlanza, que, sea dicho de paso, le inserta con discrepancias de bulto. Creemos por lo tanto recibirán con placer nuestros lectores la copia que les trascribimos á presencia del autógrafo jenuino, estimando, como nosotros lo hemos hecho, su interesante adquisicion.

«En el nombre del ingenito Padre y del Hijo que es una misma naturaleza y deidad, conviene á saber del Padre y del Hijo, de los cuales procede el Espíritu Santo, y todas tres siendo tres son una. Esta es la forma del testamento, que yo Garcí Fernandez con mi muger la condesa queremos hacer, conociendo el terrible dia del juicio último, y teniendo en los entendimientos la trompeta terrible del juicio con la cual se abrasará el mundo. Para en satisfaccion de nuestras culpas determinamos ofrecer algunos dones á nuestro señor Jesucristo y á sus santos y á nuestra hija única; para lo cual elegimos el lugar de Cuevas-rubias que es en ribera del rio Arlanza, y las reliquias de aquel lugar que residen allí de los santos mártires Cosme y Damian y San Cipriano obispo, y Santa Eugenia virgen, y del santo apóstol, y de los santos Justo y Pastor, testigos de Jesucristo; la cual de verdad yo Garcí Fernandez, conde, y yo la condesa te cedemos á ti nuestra hija Urraca por donacion á Cuevas-rubias con sus términos, conviene á saber: del ermitorio antiguo de Mambblas hasta el valle de San Pedro, que descende de la sierra así como el agua y derrama en Arlanza; y por otra parte á la fuente Tablada hasta la cruz y desde la cruz é el valle de la Torgueta, y desde la Torgueta á Matadalares y carrera antigua hasta que descende á Santa Eugenia y acaba en Arlanza; y por el valle de Verde hasta aquel término y mercado de Mambblas con todo lo demas que encierra con toda entereza; y donamos á ti nuestra hija, las villas y monas-

terios para el servicio de Dios y de los santos Cosme y Damian y las reliquias de los santos que allí se encierran, conviene á saber de Lerma, villa de Mazanarjejos y Capriata, y el valle de Ravé con su monasterio de San Miguel, y Quintaniella y Rivistorta, Tablatello, Talamanguilla de Dunia, Añuelos de Gomez Gutierrez, Cellerolo de Catos de Lara, Mambblas y Mecerreyes, y la Torquilla de Barbatello, Barbatello de Alvaro, Tellex de Muñoz, Civitalonga y Madrigalejo de Tolendo, Bimbimber, Villaguicau de Castro, villa de Veta, y el monasterio de Santurde de Burgos, y el monasterio de San Miguel del barrio de Eras, y Cardefueta, y el monasterio de Santa Maria en la villa de Vascones, y el de Marmellar de Guvera y todas las tierras y prados, y cuatro molinos en el rio Vesga, junto á S. Emiliano, Santa Maria de Tingo, y Santa Maria de Cesáreo, de Pontecurbo con sus casas, y la tercera parte de aquel mercado. Y en el pozo de la sal y solares populares y por posibilidad en cada semana; y el monasterio que llaman de Santiago, y veinte eras de sal en Castilla la Vieja de piedra en el rio de la sierra de San Tirso de la villa de Diego, Villavisto y Tablada, y San Vicente de Forniceto, y Colmenares, y los santos Miguel y Colona de Omtiñe, y el monasterio de los santos Cosme y Damian, y Cobrellos, y á San Quirce y San Andrés, y el castillo con sus defensas de Ibia, porquera, terraplano y cal, y el monasterio de San Fructuoso, de San Julian de Cieza, las labranzas y sernas de la villa de Collato con su monasterio de San Juan del valle de Olva con todo lo anejo, y monasterios que son de San Martin, San Andrés y Cipriano, y San Julian de Varros, y San Roman, San Felix, y San Martin de la Peña, y San Juan de Celfallos, Santa Eulalia y San Pedro de Ripa de Camiesa, Mengo con sus monasterios y términos, y lo demas que les pertenece.—Yo Garcí Fernandez y la condesa lo donamos á ti, hija nuestra Urraca, estas villas y estos monasterios con sus términos, y sus entradas y salidas, y sus defensas y adyagencias, con sus prados y sus molinos, y sus aguas diurnales de la misma suerte que pertenecen á las mismas villas y á los mismos monasterios con sus sernas y palacios con su defensa, de la suerte que servia á las sillas reales, así te sirvan á ti, hija nuestra Urraca, y santos Cosme y Damian, y los tengas, goces y poseas sin controversia alguna. Y te elegimos á ti, para que estés y descanses en estas villas y estos monasterios: ni habiten estos lugares ningunos hombres de Castilla; y si los hombres de estas ya nombradas y de estos monasterios fueren á otras villas á pelear con lanzas, escudos y piedras, y de la guerra aconteciere tumultos ó hicieron algun homicidio, no lo paguen; ó si algun hombre viniere, el cual tomare contra ellos la voz, ó el juicio, ó pidiere alguna calumnia, no se le haga mal, sino déusele doce hombres y que se aparten de cualquier derecho que pidan.—Y te donamos veinte camas con sus tapetes y almohadas de pallo glicisco (1), con sus pallecos, plumados y glicisco, y sus sahanas escritas, y futeles alameicas en los paños glic-

(1) Todas las voces antiguas, que se expresan en este pasaje, se refieren según su significacion á la mesa y al lecho nupcial. Pallo ó palleco es lienzo ó tela; glicisco, guarnición ondeda; Futeles ó alfaiates, manteles, cobertores de mesa; Jenuas palleas, tela nueva y preciosa.

«ciscos y diez y seis jenas palleas, treinta paños ricos
 «y treinta y cinco mudas de mesa; y mil y quinientos
 «escudos para el servicio de mesa; y mil y doscientos
 «escudos para cruces, cálices y coronas para la iglesia,
 «y cuatro cítaras y otros muchos ornamentos. Y de
 «vacas mil, y de ovejas quinientas, y ciento cincuenta
 «yeguas, y treinta moros y veinte moras. Todas estas
 «cosas que nombramos dimos á Dios y á nuestra hija
 «Urraca, y á los santos mártires Cosmen y Damian; y
 «este hacemos donación de todos los lugares sagrados y
 «santos, y los concedemos; y ahora y en todo tiempo
 «se confirma en tu derecho, para que los tengas, go-
 «ces, uses y defiendas para siempre jamás. Y si algu-
 «no de nosotros de nuestra raiz y progenie, hijos, nietos,
 «hermanos ó sobrinos ú otra cualquiera persona
 «este nuestro fiel testamento y donación por cualquie-
 «ra razon ó argumento contrariar quisieré, quanto á lo
 «primero la ira de Dios omnipotente descienda sobre
 «él, y muera de repente condenado, ciegua de entram-
 «bos ojos, carezca de todos sus bienes, incurra en to-
 «do mal, y la tierra no reciba su cuerpo; ni tenga parte
 «con Cristo redentor, sino con Judas traidor caiga
 «en el abismo del infierno, amen. Y despues dé á la si-
 «lla cien libras de oro al que Cuevas-rubias goberna-
 «re. Y está escritura tenga en todo entera fé y firmeza;
 «hecho con toda fortaleza en dia prefijo ocho del mes
 «de diciembre era discententa certa de 1016 años, reg-
 «nante rege Racemiro in Legioné, et comite Garcea
 «Fernández, filium in Castella... (2)»

Concluye el testamento con el sello y firmas de los otorgantes, á las cuales subsiguen sesenta y ocho mas de infantes, infantas, abades y ermitaños.

A todas las donaciones que se acaban de enumerar añadió otras de no menos cuantía la infanta Doña Sancha, hija de Rainundo de Borgoña y de Doña Urraca el año de 1148, en que por derecho de sucesion heredó el infantazgo de Covarrubias con todos los privilegios y pertenencia de su abadía. Hemos visto la escritura de confirmacion; testificada por el abad Martín y otros regulares de su monasterio, en la cual se imponen á los vecinos de la villa los preceptos á que debe sujetarse en cuanto se refiera al gobierno municipal, á la sustanciacion de las causas criminales, á la restraccion de la pesca del rio Arlanza, y al hospedaje de los forasteros. Setenta y un años despues obtuvo el beneplácito de Honorio III. el cabildo de Covarrubias, para quedar en tranquila posesion de los lugares y rentas que se le habían adjudicado. No obstante, un decreto que D. Alfonso VIII. espidió en S. Esteban de Gormas á 25 de febrero, era de 1222, fué bastante para trastornarlo todo, y unir la iglesia de los mártires á la primada de Toledo, cuya sede presidia Don Cerebrino, antiguo preceptor del Rey. Trasládáronse allá los papeles que se encontraron en el archivo, y el despojo que sufrió la abadía en rentas y posesiones acabó de abiatirla, perdiendo casi del todo su extraordinaria preeminencia. Las canonesas buscaron nuevo domicilio. Murieron la mayor parte de los canónigos regulares, y entraron de remplazo unos pocos de eclesiásticos pertenecientes al sacerdocio secular. Ni aun así hubiera podido sostenerse el culto divino en Ca-

varrubias; pero ascendió al trono S. Fernando y se propuso restaurarle, dando á su hermano D. Felipe la investidura de abad, y encargándole de proponerle las disposiciones que creyese conducirian á remediar los perjuicios, que su padre había autorizado anteriormente. De allí á poco fué separada la iglesia que gobernaba el infante de la de Toledo; se la declaró exenta *nullas pleno jure*, y la prebenda del abad quedó para siempre de provision real, como actualmente lo es. El arzobispo de Burgos entró en la obligacion de conceder asiento en sinodo al prelado de Covarrubias. Reprodujose con éxito la esposicion de D. Gonzalvo, pidiendo licencia para establecer ocho racioneros, sobre el número de canónigos que se había vuelto á instalar, y para pensionarles hiciera fondos de las infucones que el infante reunia en Mecerreyes y su antecesor en otros pueblos. Solo fué irreparable la pérdida de varios documentos, que se extraviaron ó confundieron en los archivos de la catedral de Toledo, y los cuales no han vuelto á parecer por mas investigaciones que se han hecho.

Si no hubiésemos de circunscribir nuestro relato á las páginas de un periódico, nos defendríamos á reconocer la concordia echada por el obispo D. Mauricio, á fin de señalar límites á la jurisdiccion de la abadía de Covarrubias, para evitar disensiones con los prebendados que en cualquier tiempo la obtuviesen. Las discordias de D. Pedro Fernandez de Velasco, camarero de D. Juan I. la de Pedro Niño, la famosa de D. Pablo de Santa María, y otras innumerables suscitadas por el intolerantismo de los obispos de Burgos ó por la rivalidad y la ambicion de los caballeros feudales. Todas las hemos registrado, y por ellas se conoce que si no ha habido autoridad mas combatida, pocas habrán experimentado una proteccion mas invariable de los soberanos de España. Ha sido tan omnimoda, que no reconocia límite alguno sobre los veinte y nueve pueblos agregados en épocas diferentes. Su único é inmediato superior era el papa, según lo dá á entender un *malu proprio* ó rescripto de Gregorio XIV. fechado en 10 de Mayo de 1591. El abad conocia en primera instancia de todas las causas civiles, criminales, matrimoniales y beneficiales. Era cura de almas, y juez ordinario para proveer licencias de predicar, y reverendas para ordenarse sus súbditos. Sus rentas no estaban incorporadas con las del cabildo. Asistia sin obligacion al coro, usando de hábitos consistoriales en presentacion de su dignidad episcopal.

Entre los ilustres caballeros que se han honrado con ella se distinguen por la nobleza de su estirpe Ricemiro, pariente del Rey fundador; D. Garcia, infante de Castilla; D. Felipe, tio de D. Sancho el bravo; Don Juan, infante de Dinamarca; D. Felipe, hijo de S. Fernando; D. Pedro, hermano del rey D. Alonso el Sabio; D. Pedro Fernandez de Velasco, hermano del conestable de Castilla; D. Juan de Tovar, marqués de Berlanga; D. Hugo Lopez de Mendoza, cardenal, abad y obispo de Burgos á la vez; D. Hurtado de Mendoza, hermano del conde de Castro; D. Pedro Nuñez de Avellaneda, hermano del conde de Miranda, etc. etc.

Parece increíble; mas no por eso es menos cierto, que en una villa de tanto valimiento como Covarrubias hay muy leves indicios de lo que ha sido en la edad media. Ese abad tan condecorado, únicamente disfruta del título de escasísimas regalías, á pesar de

(2) Téngase en consideracion que el lenguaje latín-hispano del testamento original se halla aquí interpretado con la version que nos ha parecido mas clara é inteligible.

que, entre los individuos del cabildo mayor de Burgos ocupa en las presentes circunstancias la silla de presidencia. Su iglesia colosal está fundada á la orilla derecha de Arlanza, y consta de tres naves ogivales y espaciales. Los dos coros son modernos y asaz extravagantes los altares colocados en las ocho capillas de su ámbito. Admira la solidez de las cuatro naves que tiene el claustro, llamando la atencion algunos oratorios y sarcófagos que las decoran con prolijas esculturas. Dicen que en unos de estos hace el Rey de Dinamarca que fué padre del abad D. Juan, como hemos anotado arriba; pero esta tradicion no se halla bastante comprobada. Mas dignos de fé son sin duda tres atalufes de piedra, ocultas en un subterráneo debajo del altar mayor, llamados vulgarmente de las *santas infantuz*. Sobre sus alhardillas se ven escudos reales, y en el neto principal un serafin que abraza las tres frentes de las urnas con una tarjeta que dice:

En esta sepultura de en medio, yace la muy esclarecida Doña Urraca, hija del conde Garcí Fernandez, nieta del conde Fernán González, á la cual su padre dió esta iglesia é infantuz de Cuevas-rubias, era de 1016 años. E sucediéron él por tiempo la muy ilustre infantuz Doña Sancha, hija del emperador D. Alonso, que yace á la mano derecha, que tiene las armas reales. Esta con el abad y cabildo que á la sazón eran, poblaron esta villa con los fueros que hoy tiene, en la era de 1186.

A los lados del presbiterio se esplanan todavia mas la inscripcion antecedente con los términos que siguen.

Debajo de este altar mayor en la sepultura de la mano siniestra yace Doña Urraca, muger de D. Ordoño III, rey de Leon; hija del conde Fernán González; fué en la era de 1007. Y en la de en medio yace la infantuz Doña Urraca, hija del conde Garcí Fernandez á la cual su padre dió esta iglesia etc.

Esta segunda noticia nos designa la tumba que encierra las cenizas de la hija de Fernán González; pero ¿fué esta desgraciada reina la que aseguran murió emparedada dentro de la torre que domina en el centro de Covarrubias, por orden y tiranía de su infame padre? No encontramos quien satisfaga á esta pregunta. *Era 985 occisa fuit in Covarrubias comitissa Urraca* nos dice Castilla Ferrer, á quien copió Zapata. La hija del primer conde soberano de Castilla se retiró á la torre ó palacio de su padre, despues que la repudiaron sus dos esposos D. Ordoño III y Don Ordoño el malo de Leon, y en su compañía vivieron los infantes Sancha y Escerneno. La conducta ejemplar é irreprochable, que observó durante los años de su residencia allí, ha merecido los mayores elogios del abad Cisneros (1), que en una obra llena de lógica é imparcialidad prueba el poco fundamento en que se funda semejante suposicion. Ningun delito encuentran digno de la saña paternal, desde que la malhadada soberana de Leon empezó á experimentar todos los rigores del infamamiento. Esa raz, pues, tan general y tan válida de que una reina pereció tristemente en aquella fortaleza, y que la misma hubo por nombre Doña Urraca, ¿ha sido salido del laud de alguno de esos romances, que se han complacido en inventar tragedias al pie de los torreones que poblaron de sombras y quimeras su exaltada fantasia? En medio de

tan estrañas conjeturas, nada tiene de particular que aventuremos la nuestra.

El archivo de piedra sillar, que se construyó en Covarrubias de orden de Felipe III, tiene gallardía y solidez. Lástima es que esté desatendido, pues pudiera cederse á cualquier vecino á precio de conservarle. Pretenden algunos que el Rey le mandó edificar para depósito comun de todos los pleitos fallados en el adelantamiento de Burgos, habiéndose reunido en él muchos legajos, que despues fueron trasladados á Simancas. Las urnas reales esculpidas en puertas y ventanas, dan majestad, nobleza é importancia á ese notable monumento.

No lo es menos la torre de la Villa, que hoy sirve de cárcel, hácia el puente de Arlanza. Su prodigiosa elevacion quedó sumamente rebajada en el memorable huracan ocurrido el dia de San Gerónimo del año 1671.

En la iglesia de Santo Tomás apóstol, servida por trece clérigos, debe verse la escalera del renacimiento, que conduce al coro. Adornada varias veces de excelente arquitectura. Hemos observado que esta parroquia ha sufrido una innovacion general, pues su primera planta afecta aun los tres absides, aunque desfigurados, de las iglesias bizantinas. Acaso hubo necesidad de ensanchar sus naves lo posible para comodidad y desahogo de su numerosa feligresia.

Los hospitales de pobres y peregrinos, que llevan el renombre de S. Juan Bautista, Santa Catalina, S. Blas y la Magdalena no pueden decirse que se hallen enteramente suprimidos; pero tampoco mencionarse como establecimientos subsistentes. Otro tanto sucede respecto de las nueve ermitas, que indican la situacion de los barrios, reunidos en la antigüedad para poblar á Covarrubias. Entre ellas tienen todavia en particular veneracion la de Mantidas, nuestra señora de Redonda, y el oratorio que la villa levantó en honor de San Roque, cuando se hizo voto de guardar solemnemente su fiesta, á causa de la peste general del año 1599.

Por lo demas, el dibujo, que va referido á esta memoria, dará una idea de los miseros edificios, agrupados en el circuito de los muros que rodeaban á tan decrepita poblacion, dentro de los cuales existe casi desconocida la casa de Fernán González. Un rio siempre copioso alimenta la deliciosa verdura, que produce sus mürgeues nutritivas, anticipándose á su propia estacion las frutas delicadas de los árboles, que sombrean el contorno. No hemos podido separar de nuestra imaginacion la bella perspectiva que este ofrece, al escribir sobre su historia; mas como no haya sido nuestro ánimo el dar evasion en este artículo á inspiraciones mentales, hemos procurado rendir el homenaje del mas sincero respeto á las glorias de nuestra patria en Covarrubias, iniciando al mismo tiempo la explotacion de tantas otras como yacen olvidadas, entre las rocas y asperezas de la sierra de Burgos. A esa provechosa ocupacion pensamos por ahora dedicar nuestras vigilias.

RAFAEL MONJE.



(1) Antiferros, Desagravios del conde Fern. Gonz.

LITERATURA.

LA NOVELA ESPAÑOLA.

ARTICULO II.

Prometimos en nuestro artículo anterior examinar el género que cultivan, y el sistema que siguen los principales novelistas franceses (1), y ver cual de ellos es mas adaptable á las exigencias de nuestro publico, y cuadra mejor con sus costumbres, con sus simpatías, y con sus instintos.

Tarea árdua y difícil fuera esta si tratásemos de analizar las cualidades de cada uno de aquellos, y las dotes que mas les distinguen y enaltecen. Ni cumple tampoco á nuestro propósito, ni queremos mas que indicar la marcha que siguen en sus obras, y el plan filosófico á que por lo regular se atienen.

A la cabeza de todos los del vecino reino, y entre los talentos mas notables, descuella una muger, cuya reputacion ha nacido y se ha desarrollado con una rapidez prodigiosa. Aparte su propio mérito, han contribuido á hacerla celebre las vicisitudes muy descañ de su existencia, la vida misma que lleva actualmente, y el carácter original que se le supone. La baronesa Gu-devant, ó Jorge Sand por otro nombre, ha sufrido grandes infortunios ciertamente: desde muy niña ha podido instruirse en esa escuela de la desgracia, que á las veces vicia las cualidades de los seres humanos, y que otras las realza y las fortalece. En este caso especial no ha sucedido ninguna de ambas cosas: esa muger admirable no se ha inclinado hácia ninguno de los dos extremos; ni en la depravacion se ha envilecido, ni en la desdicha se ha purificado. Pero señalada por el dedo acusador del mundo, bajo el peso de un anatema social, sus ideas, sus doctrinas, sus principios filosóficos, todo ha adquirido en ella una exageracion deplorable.—*La rehabilitacion de la muger*, hé ahí la dorada utopia de Jorge Sand.—Nosotros confesamos que apenas comprendemos esta frase hueca. ¿Qué quiere la ilustre escritora? ¿Solicitar para su sexo las mismas ventajas y preeminencias que los hombres tienen? ¿Combatir la inferioridad moral á que los pueblos bárbaros le condenan?—Lo primero lo tenemos por tan absurdo como dañoso; lo segundo solo pueden concebirlo aquellos que no han sentido aun todo el poder, toda la fuerza de la civilizacion. Hay notable inexactitud, sobrada injusticia tambien en ese objeto. ¿Es acaso hoy la muger la sierva, la esclava del hombre? ¿Ejerce este sobre aquélla un dominio absurdo é inexplicable? No; nunca menos que ahora puede asemtarse semejante falsedad: nunca menos que ahora, que la sociedad suela sufrir dolorosamente, y ver empozonadas sus llagas, por la libertad, por la omnipotencia que se otorga á la hermosa mitad del

(1) No hemos mencionado á Alejandro Dumas entre ellos, porque aquel celebre escritor no sigue ni observa ningun sistema filosófico en sus novelas: admirables estas por su estilo, por su interés, por su amenidad, y por men otras cualidades, no llevan por lo común, profunda atencion moral, ni se ajustan á principios fijos. Así se le vé cultivar los géneros mas opuestos, y de la novela histórica pasar á la fantástica, ó á la de costumbres.

género humano. ¿Dónde reside, dónde se encuentra, dónde se advierte esa pretendida inferioridad, quimera absurda que no acertamos á definir como concibe la autora de *Lelia* y de *Valentina*?—Tendamos la vista primero al mundo; despues á las sociedades separadamente, y veamos como las odiosas diferencias que pudo establecer la barbarie, ó perpetuar la tradicion, mueren, se estinguen y desaparecen.

Contemplémos á la muger en los tronos; veámosla alguna vez haciendo alarde de su valor hasta en los campamentos y en las batallas; mirémosla en la vida privada siendo la dominadora, que no la esclava, del hombre; y en fin hasta en la república de las letras, hasta en el templo de las musas, hasta en el alcázar del saber, observamos como se sienta á par de aquel, como le disputa sus triunfos, como le usurpa sus laureles, como parte con él sus mas brillantes ovaciones.

¿Necesita, pues, la muger esa rehabilitacion que se pretende para ella?—No, seguramente.—¿Es medio á propósito el intentarla, caso de que la necesitara, con auxilio de la novela?—Objeto tan grande no está á su alcance en verdad.—¿Y tiene derecho de quejarse Jorge Sand, cuyo nombre es hoy dia europeo, á cuyo génio inimitable se tributan fervientes alabanzas, que igual consideracion, que la misma gloria conquista que cualquiera de sus émulos? Nosotros solamente acertamos á esplicarnos esto atribuyéndolo á la propia causa que hemos apuntado antes: Jorge Sand quiere vincular sus infortunios en su sexo entero, achacando-los á la pretendida condicion desdichada que la muger tiene en la sociedad presente. ¿Error no disculpable en su gran talento, mas si en sus circunstancias especiales!

Otro novelista tan celebre como fecundo es Balzac. Tiempo hubo en que él empuñaba el cetro soberano en el imperio de la novela; época en que marchaba al frente de sus demas compañeros, y en qué, como un hábil general en los combates, señalaba el punto que era forzoso atacar, la fortaleza contra la cual se debian dirigir los tiros. Pero la veleidat del pueblo francés, las diferentes sensaciones que exige, las opuestas condiciones que reclama, han dejado bastante atrás á Balzac con respecto á sus dos terribles competidores Sand y Sue, usurpándole estos no pocos apasionados. El principio filosófico que se propone en sus obras el autor de *Eugenia Grandet*, y del *Tío Goriot*, tiene bastante analogia con el que llevaba el gran Moliere al escribir sus inmortales comedias; la pintura de un carácter moral en todas sus fases, en todos sus pormenores, bajo todos sus aspectos. Incidentalmente han de considerarse así las preocupaciones, las costumbres, y los vicios de nuestra edad; pero no se les otorga una atencion tan amplia; no ocupan un lugar preferente; no se les concede un dominio absoluto. Sin duda entre las concepciones de mayor mérito de Balzac, es muy digna de consideracion una de las que acabamos de citar. *El tío Goriot* es un cuadro palpitante de verdad, un ejemplo espantoso de hasta que punto puede crecer, y hasta que estremo puede conducir á un padre la tiranía filial. Ciertamente es horrible el espectáculo de aquel hombre, que dominado por la vanidad de sus hijas, se resigna primero á una posicion humillante, soporta luego la miseria, y condesiende últimamente con la abyecta corrupcion de las mismas. Apenas si el entendimiento

acierta á esplicarse una degradacion moral tan grande, y ¡sin embargo existe! Por fortuna esos ejemplos deplorables son raros entre nosotros, donde los gérmenes de delicadeza predominan todavia, donde no se ha estinguido el instinto del pudor, y donde se hallan con frecuencia virtudes sólidas y acrisoladas!

Generalmente Balzac se contenta con trazar un bosquejo aterrador, con esponerlo á la vista asombrada de los hombres, y con decirles: «¡Así sois!!» Pocas veces templa su amargura con los consuelos de la

religion; pocas les grita: «tened fé y no desmayéis.» ¡Casi ninguna les señala el remedio para tan graves males! ¿Necesitaremos decir cuanto reprobamos este sistema? ¿Será preciso que indiquemos sus perniciosos resultados? ¡El dia en que la humanidad viva sin esperanza, el dia en que reconozca por árbitra de sus destinos á la fatalidad, ese será el de su depravacion completa; ese el del desenfreno, el de la anarquia social!!

Llegamos por fin al escritor que despues de mu-

MEMORIAS DE UN MEDICO.



La vieja arrimó la mesa á su sillón, preparó el papel, cogió su pluma y esperó. (1)

chos años de no escitar hasta muy alto grado la atencion pública, la llama hoy con preferencia á todos. En Eugenio Sue tenemos que contemplar el novelista de antes, cándido, sencillo, trivial á veces; y el novelista de ahora, enérgico, filósofo eminente, y poeta

4) Hemos creído que al hablar de los novelistas extranjeros, verian con gusto nuestros lectores esta lámina correspondiente á la edicion que en la SEMANA PINTORESCA está dando á luz nuestro Editor.

admirable. De no mucho tiempo data este cambio, por el que nunca podremos felicitar bastante al célebre autor. Educado entre el rumor de las armas, á bordo casi siempre de los buques franceses, marino por vocacion, dedicaba ya sus ocios, en edad muy temprana, á describir los cuadros que el mar le ofrecia; las costumbres que observaba en torno suyo; los vicios que descubria, y las virtudes que miraba resplandecer en su lóbrego horizonte. Esto era lo único que ha-

bia á su alcance en aquella existencia oscura y borrasca: si alguna vez adivinaba su corazón lo que no sintiera nunca, efecto debía ser, ó de su elevada inteligencia, ó de su exquisita sensibilidad. Pero llegó un día en que hubo de trocar su vida náutica por la vida social; en que entró en un mundo que antes no conocía; y entonces su talento tomó otro giro, comprendiendo que no bastaba lo que habia hecho hasta allí á las exigencias del siglo, á sus necesidades, ni á sus tendencias. En *Matilde ó memorias de una mujer del gran mundo*, comenzó á desenvolver su pensamiento; en *Los misterios de París* le ha dado cima con gloria.

No tratamos aquí de analizar breve ni estensamente esa obra admirable, que descubre tres cualidades en su autor, tan grandes como raras de reunir, las de filósofo eminente, escritor ameno, y poeta brillante. Nuestro solo objeto es señalar el rumbo que ha seguido Eugenio Sue como el mas sábio, como el mas ventajoso, como el mas conveniente, considerando la novela cual un medio de señalar los males sociales, de indicar su remedio, y de investigar su estension en un interés puramente humanitario. Así puede tener inmensa importancia y positiva utilidad; así puede ayudar y facilitar la misión grande y santa de los legisladores y de los filántropos; así puede coadyuvar á la obra de la regeneración moral, tan necesaria por cierto en nuestros días. En *Los misterios de París* se presentan, se dilucidan, y se resuelven las cuestiones mas graves para los pueblos; describese y esplicase la perversidad y la corrupción de ciertas clases, atribuyéndola á la falta de ilustración en que viven unas, y á la abyección á que se las condena á otras; las tesis mas difíciles se discuten entre el interés del ejemplo y la exactitud de la aplicación: hasta los puntos mas cardinales en el presente estado social se esclarezcan y determinan con fuerza de lógica, con sano raciocinio, con admirable criterio! Lástima grande que el *Judío Errante* haya venido á eclipsar en mucha parte estas glorias!

Basta lo dicho para justificar el que demos la preferencia á este género sobre todos los otros, y que le adoptemos decididamente, si bien con las modificaciones indispensables, que reclama la diferencia de nuestros costumbres, de nuestros usos, y aun de nuestra moralidad.

En el próximo artículo esplanaremos mas estas ideas, manifestando hasta que punto aplaudimos ese nuevo giro que dá á sus novelas Eugenio Sue, y cuales son los extremos esenciales en que diferimos de su doctrina, y de la aplicación que hace de ella.

RAMON DE NAVARRETE.

BIOGRAFIA ESPAÑOLA.

EL DOCTOR BERNARDO DE BALBUENA.

Nació en Valdepeñas, pueblo de la Mancha á ocho leguas de Ciudad-Real, en 22 de noviembre de 1568: fueron sus padres D. Gregorio Villanueva y Doña Luisa Balbuena, descendientes ambos de familias nobles.

En 1697, ya de edad de 57 años, fué nombrado Abad de la isla de la Jamaica, y en 1690 obispo de la de Puerto Rico: habiendo muerto en esta dignidad el 11 de diciembre de 1697 de edad de 59 años: asistió al concilio provincial de Santo Domingo en los años de 1622 y 1625.

La primera obra que dió á luz fué *la Grandeza Mejicana*, poema dividido en ocho cantos, en prosa y verso, impresa en Madrid en 1604 en octavo: á esta siguió el *Siglo de oro en selvas de Erisfla*: de la que dice en su dedicatoria al célebre Conde de Lemus, protector nato de todos los grandes talentos de su tiempo, como lo fué del inmortal Cervantes: «que lo habia escrito en el verano de su niñez (por supuesto antes de ir á América), y que cuasi sentia haber hallado ahora á su vuelta los manuscritos (esto lo decia en Madrid en 51 de octubre de 1607) que ya tenia por perdidos, y que fueron los que le cortaron la pluma para escribir el poema del Bernardo:» se imprimió el *Siglo de oro* en Madrid en 1607 y 1608, en octavo, en casa de Alonso Martin.

La última producción suya que se conoce fué el poema heroico: *El Bernardo ó victoria de Roncesvalles*, que tambien fué impreso en Madrid por Diego Flamenco en 1624 en cuarto, y reimpresso por Sancho en 1807 en 3 tomos octavo mayor. Las demas obras suyas han perecido (1).

Nadie desde Garcilaso ha dominado como Balbuena la lengua castellana, la versificación y la rima, y nadie al mismo tiempo es mas desaliñado y desigual. Su poema semejante al nuevo mundo, donde el autor vivia cuando lo escribió, es un país inmenso y dilatado, tan feraz como inculto, donde las espinas se hallan confundidas con las flores, los tesoros con la escasez, los páramos y pantanos con los montes y selvas mas elevados y frondosas. Si á veces sorprende por la soltura del verso, por la novedad y viveza de la expresión, por su gran talento en describir, en que no conoce igual, y aun tal vez por su osadía y profundidad de sus sentencias; mas frecuentemente ofende por su prodigalidad inoportuna, y por su inconcebible descuido. El mayor defecto del Bernardo, es su estension excesiva, siendo materialmente imposible dar á una obra de cinco mil octavas la igualdad y elegancia continuada que son precisas para agradar.

Las églogas del Siglo de oro no tienen los defectos de composición que el poema, y gozan en la estimación pública el lugar mas próximo á las de Garcilaso: sin duda le merecen, atendida la propiedad de estilo, la facilidad de los versos, la oportunidad y frescura de las imágenes y la sencillez de la invención: si sus pastores no fueran á veces tan rudos: si hubiera tenido un cuidado mas constante con la elegancia en la dición, y con la belleza en los incidentes; si pusiera en fin mas variedad en la versificación, reducida casi enteramente á tercetos, no dudo que el buen gusto le concediera en esta parte una absoluta primacia.

(1) Se tiene noticia de algunas que debe suponerse no salieron á luz, sabiéndose únicamente de ellas por haber conservado sus títulos autores contemporáneos, estas son: *La cosmografía universal*.—*El divino cristiano*; (que quizás seria un poema igual á la *Cristiada de Ojeda*)—*La altara de Laura*, y *El arte nuevo de poesia*. Regularmente estos manuscritos serian robados cuando su palacio fué saqueado por los holandeses en la invasion que hicieron en su tiempo en Puerto Rico.

Por último el mejor elogio de este ilustre manchego, es el que de él hizo Lope de Vega Carpio en su *Laurel de Apolo*: dice:

Y siempre dulce tu memoria sea,
generoso prelado,
doctísimo Bernardo de Balbuena
Tenias tú el cayado
de Puerto Rico cuando el fiero Enrique,
holandés revelado
robó tu librería,
pero tu ingenio no, que no podía,
aunque las fuerzas del olvido aplique.
¡Que bien cantaste al español Bernardo!
¡Que bien al siglo de oro!
tu fuiste su prelado y su tesoro,
y tesoro tan rico en Puerto Rico
que nunca Puerto Rico fué tan rico.

B. M.

GRONICA.

Seis teatros se han abierto en la corte al comenzar el nuevo año cómico; vamos á dar cuenta á nuestros lectores de estado de cada uno de ellos y de las funciones que han ofrecido.

Príncipe. La escollida compañía que trabajó el año anterior en este coliseo, compuesta de la mayor parte de los mejores actores con que cuenta hoy nuestro teatro nacional, sigue este año con escasas variaciones si bien con algunas pérdidas de difícil reparación. El drama histórico de D. Ventura de la Vega titulado *D. Fernando el de Antequera*, es la primera producción que ha puesto en escena; esta obra, de que tanto se había hablado antes de su estreno, merece los elogios anticipados que de ella se habían hecho, y los unánimes aplausos con que ha sido recibida en todas sus representaciones. Nosotros al paso que celebramos el éxito lisonjero de este nuevo trabajo del señor Vega, sentimos que abandone la senda que se trazó en *El hombre de mundo*, para cultivar ese género histórico-político, inverosímil, que hoy está en moda y que ha de disgustar mas que ninguno tan pronto como el público se cansa de oír artículos de fondo y discursos de nuestros parlamentos, de boca de personajes que vivieron en épocas bien diferentes que la actual. La ejecución ha sido mediana; esmerado el servicio de la escena. En el teatro se han hecho reformas de importancia, principalmente en la parte de adorno.

Variedades. Cuenta este coliseo actualmente con la misma compañía que el año anterior, y ha dado principio á sus representaciones con un drama nuevo de D. Cipriano Lopez Salgado titulado: *El peregrino que fué bien recibido*, siendo llamada á la escena su autor.

Instituto. Se ha formado una compañía de verso para este teatro, compuesta de actores de las provincias en su mayor parte. Inauguró sus tareas con un drama nuevo de los señores Lagraña y Asquerino (D. Eduardo) titulado *El gaban del Rey*, que ha logrado grandes aplausos en todas sus representaciones, mereciendo en las primeras sus autores ser llamados á la escena. La ejecución fué desigual; la señora Ramos y los señores Barroso y Calvo comprendieron bien sus papeles. La escena estuvo servida con lujo y propiedad. En las mismas noches que el

drama citado, se ha representado con extraordinario aplauso *La Flor de la Canela*, una de las piezas andaluzas del repertorio del actor de carácter jocoso, de este teatro, D. José María Dardalla, cuyo mérito propiedad y gracia, en el desempeño de los papeles de carácter andaluz, es ciertamente admirable. Difícilmente puede darse una idea de la perfección con que ha sido ejecutado este chistosísimo cuadro de nuestras costumbres meridionales. El teatro ha sido restaurado y mejoradas las localidades y adornos.

Museo. También en el local de este teatro se han hecho grandes mejoras, se ha estrenado un telon de boca, se han colocado cómodas butacas, reformado la escalera para subir á los palcos y adornado con elegancia las piezas de bulet, gabinete de lectura y demas dependencias. Una sociedad de aficionados, alguna de los cuales ocuparían un lugar ventajoso en cualquier teatro principal, ha comenzado á dar funciones de verso en este lindó y bien situado coliseo. La primera producción que se ha puesto en escena ha sido *La Noche Toledana* del inmortal Lope de Vega, de cuyo desempeño salieron satisfechos los espectadores. La empresa de este teatro ofrece grandes ventajas al público y no dudamos conseguirá lisonjeros resultados.

Circo. Sigue el Circo Impertérrito con sus antiguas compañías de baile y de ópera, repitiendo á toda prisa funciones que carecen de novedad, *Farfarcia* ha sido la que se ha puesto en escena para principiar la temporada.

Cruz. Una compañía lírica ha comenzado á trabajar en este teatro con la ópera *Hernani*, cuya ejecución ha sido bastante buena, habiendo conseguido justos aplausos, la Villó, Carrion y Arcani.

Buena-vista. Vuelve á probar fortuna este pequeño teatro con una compañía formada de actores pertenecientes á la de la Cruz que ha emprendido su viaje á Francia; se han puesto en escena *El Pilluelo de Paris* y *á Madrid me vuelvo*, producciones que han sido bien ejecutadas. Si no cae en la tentación de representar obras de difícil desempeño, y se emplea algun esmero en la escena, pronosticamos buen éxito á la empresa de este teatro que tiene la ventaja de estar situado en un punto de la población lejano de todos los demás.

Se ha repartido el tercer cuaderno del tomo tercero del *Siglo Pintoiesco*; vá adornado de numerosos grabados de una ejecución muy esmerada; la parte material nada deja que desear. Contiene la conclusion de los artículos de *Viajes á Roma* del señor García de Quevedo; el último artículo sobre *Monumentos bizantinos* por el Sr. Amador de los Rios; el principio de la *biografía de Erasmo* por el Sr. Fernandez de los Rios; la conclusion de *La perla de Nápoles*, novela de D. Gregorio Romero Laredo; un artículo de *Costumbres* por D. J. E. Hartzenbusch; una *leyenda* el Sr. Zorrilla; la *revista mensual* por D. Angel Fernandez de los Rios y un *boletín bibliográfico*.

ADVERTENCIA.

Al hacer el ajuste de este número se ha tropezado con la imposibilidad de dar cabida á los grabados que teníamos dispuestos, esta falta quedará recompensada en el siguiente.